

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 028 Fecha: 22/02/2019 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120080014400	Ejecutivo	VLADIMIR BEJARANO SOLIS	MUNICIPIO DE ATRATO	Auto se abstiene I9NTER.155-ABSTENERSE DE HACER ENTREGA DE LOS DEPOSITOS JUDICIALES QUE SE ENCUENTRAN CONSTITUIDOS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, CONDENAR EN COSTA A LA PARTE , EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 365 DEL C. DE P., LA CUAL SE FIJAN EN LA SUMA EQUIVALENTE A UN (1)SMLV.	21/02/2019	1	Ver.
27001310500120180024500	Ordinario	VIVIANA PATRICIA ALEMAN MORALES	UNISANAR	Auto señala agencias en derecho INTERL.154-INCLUIR EN LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, SE LIQUIDAN LAS AGENCIAS EN DERECHO, CORRESPONDIENTE AL 8% DEL MONTO DE LA CONDENA	21/02/2019	1	Ver.
27001310500120190002700	Ordinario	NIZA BELEN PALACIOS HURTADO	NACION-MINEDUCACIÓN-FNPSM Y OTRA	Retiro demanda admitida- Art.88 INTERL.153--ACEPTAR EL RETIRO DE LA DEMANDA , ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA; PROMOVIDA POR NITZA BELEN PALACIOS HURTADO, CONTRA NACION ,MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y GLADYS YANILA CORDOBA DE MENA, POR PETICIÓN DE LA APÓDERADA DE LA DEMANDANTE, EJECUTORIADO EL PRESENTE ASUNTO, HÁGASE DEVOLUCIÓN AL DEMANDANTE DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	21/02/2019	1	Ver.
27001310500120190003000	Ordinario	JORGE CORDOBA MOSQUERA	MUNICIPIO DE QUIBDÒ-EMPRESA TRANSPORTE TERRESTRE DE ECONOMIA MIXTA-EXPRESO CHOCÒ	Auto admite demanda INTERL.156-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE AL DOCTOR JADER CUESTA HINESTROZA, ABOGADO INSCRITO , COMO APODERADO JUDICIAL DE JORGE CORDOBA MOSQUERA, EN LOS TÉRMINOS Y FINES DEL PODER A ÈL CONFERIDO, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA PROMOVIDO POR JORGE CORDOBA MOSQUERA, CONTRA MUNICIPIO DE QUIBDÒ- Y EMPRESA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE ECONOMIA MIXTA EXPRESO CHOCÒ .S.A.	21/02/2019	1	Ver.
27001310500120190003800	Ejecutivo	KEILLY JOANA OSPINA MURILLO -CESIONARIA DE MILTON ELEAZAR MORENO LEMUS	DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ -ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CHOCÒ	Auto ordena citar SUST.0091-CITAR AL DR. IGNACIO CUESTA ALLIN, APOERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, A FIN DE QUE SE RATIFIQUE EN LA DENUNCIA DE BIENES HECHA EN CONTRA DE LA PARTE DEMANDADA, Y PARA QUE PRESTE EL JURAMENTO QUE ORDENA EL ARTICULO 101 DEL C. DE P. LABORAL, CON EL OBJETO DE QUE NO PROCEDA CON MALICIA EN LA DENUNCIA DE BIENES DE PROPIEDAD DEL DEUDOR.	21/02/2019	1	Ver.

ESTADO No. 028		Fecha: 22/02/2019				Página: 2	
No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 22/02/2019 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO